



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ARIMUYA GRIFA ULISES(B)
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-020-06
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 306-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan: 03/10/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 2529.12
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 03/12/2019, Término: 05/12/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00270-2020-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00195-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.2945U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Tabebuia capitata</i> Tahuarí		186.54	124.683



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Hymenaea oblongifolia</i> Azúcar huayo			121.9	101.69
3	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi			264.01	220.27
4	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo			177.89	78.454

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		25.77	25.727	6.147	23,9%	23,9%

Fuente: Resolución N° 00195-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 04/08/2020

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 15:37:35

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.